



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
OCHO.

Ayuntam^{to} de ~~Enlaca~~ Enlaca M. N. M. S. y fidelísima villa de Stella
y sala Capitular de ella abien y siete días del mes de Enero año
de mill setecientos ochenta y ocho hallandose juntos los señores
consejo Jurisdiccional y veintio de esta villa: haber el Sr. D. J. Ma-
nuel Lopez de Arcautia Abogado de los R^{os} Reales, D. Josef
Serrano Torra, D. Miguel Joaquín Sanchez Amaya, D. Josef
Díaz Alarcón, D. Juan Spache, D. D^obalmaría Muñoz, D. Josef
Joaqⁿ de la Torre D. Juan Josef Serrano Reydon perpetuos
D. Juan Miguel Ontano Alq. mayor con D. Josef Rubio de Lopez
síndico procurador atretary Confesioⁿ Conato canter y per-
tenientes a ambas Mage^{des} su y utilidad de esta Repu-
blica y confesioⁿ p^a haber sido citados con su p^aleta ante
D^omy expuision del efecto a c^ondo lo siguiente
Que Ayuntamiento en vista de haber sido citados para tratar sobre
la feribidad de los Sr. Patronos D. Sebastian y D. Proque, se ha he-
cho presente una Carta del Sr. Gov^{or} de la villa entregada por
D. Mathias Arcoin Pro. del C^omo de Ayuntamiento la q^{ue} vista y
reflectado sus particularu q^{ue} principalmente consisten en q^{ue} el
dho. Sr. Gov^{or} quira por los informes sinuato^{res} y representaciones
q^{ue} se habran remitido haciendole vez, lo q^{ue} es afeno de toda ver-
dad, como lo acredita en Ayuntamiento solo con el fin y animo
de hacer sea entodo tiempo latemay empeno formado p^a el Cu-
xa Parroco desta Iglesia, y quira por algunos Individuos de la
Comunidad Eclesiastica, solo con el fin de ^{a porer} ~~querer~~ al Ayunta^{m^{to}}